



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Congresista Elizabeth León Minaya

Periodo Legislativo

2006 - 2011



NOTA DE PRENSA

Servirá de pulmón para la población y como zona de recreación y esparcimiento familiar

PARLAMENTO NACIONAL APROBÓ LEY QUE PERMITIRÁ LA EJECUCIÓN DE UN PARQUE PARA EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA EN HUAMANGA DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

El día de hoy, el pleno del Congreso aprobó el Proyecto de Ley N° 2430-2007-GL, Ley que declara de Necesidad Pública la Ejecución de la Obra “Parque de los Cuatro Suyos”, ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, y autoriza la expropiación del inmueble afectado con dicha obra. Este proyecto fue presentado por la Comisión de Vivienda y Construcción a solicitud de la Municipalidad en referencia.

Por su parte, la Congresista por Ayacucho, Elizabeth León, Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso manifestó que la ciudad de Huamanga, como otras ciudades del país, adolecen de áreas verdes, y ésta es una oportunidad para construir una conciencia social. “Las áreas verdes en las ciudades constituyen en la actualidad, no sólo un espacio libre de recreación y esparcimiento familiar, sino también pequeños pulmones para combatir el cambio climático”, sostuvo la parlamentaria.

Por lo que se espera el inicio de una campaña en las municipalidades de todo el país, tanto a nivel local como provincial, para fomentar espacios donde se pueda apreciar la belleza de la naturaleza, y al mismo tiempo se contribuya a transformar nuestro ambiente, convirtiéndolo en un modo de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Lima, 29 de octubre de 2009